

Plen. del finto delomogalesce
mir gildi -

132

En el cobertizo de las casas del congo de la Villa de
Vergara. A treinta y media del mes de agosto de mill y
seiscientos y treinta y siete años. En señores Don Bernardo
de Alcalá de alcaide ordinario de la villa Joan mar de
amileta y Joannaz de ascarum. Rejidor y diputado
del cuerpo de ella. por el y por los de mar. de la villa
de la villa su jurisdicción en señores onal more da y de
mate el finto. de se presenten de los mogales de
mir gildi a presentando el Plenario aquí en mas
dize durante en caso de belá. que se puse en
da. por el de se presenten = luego Joannaz pa
vrgui ofrecio diez Veces reales = luego Joar
de rive ofrecio diez Veces reales = luego mateo
de lican ofrecio diez Veces reales = luego diez de
de la veintidós reales = luego el dho Joannaz
y veintidós reales = luego el dho Joannaz
de la veintidós reales = luego el dho Joannaz
ciere mas. ha a no de que malla sandela y se
chizo Plenario al dho dize de la veintidós
thor presenten alcaide y se le dio el dho
Andrés de se presenten Joannaz de artila
Francisco de a guione. Luego Joannaz
de la dha villa y en fee de lo presente
escriuano fdo =

Ante mi
Don Bernardo de Alcalá
Joannaz de artila